COMISIÓN HONORARIA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de abril de 2013

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Juan C. Souza, Presidente y Daniel Mañana, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Amin Niffouri, Nelson Pérez Cortelezzi, Iván Posada, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

ASISTE: Señor Representante Gustavo Borsari Brenna.

INVITADOS: Por la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, señores Subsecretario del Interior, licenciado Jorge Vázquez, Presidente; Subsecretario de Turismo y Deporte, doctor Antonio Carámbula, Vicepresidente; Inspector Principal Julio Del Río, Coordinador; profesor Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deportes; señor Juan Chifflet, Federación Uruguaya de Básquetbol; doctor Jorge Alberti, Intendencia de Montevideo; señor Gerardo Viñales, Congreso de Intendentes; doctor Celestino Conde, asesor legal y representante del Ministerio del Interior; escribano Miguel Sejas, Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol; economista Ignacio Alonso, neutral de la AUF; señor Alcides Medina, Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Inspector Mayor Miguel Iraola y Comisario Mario D'Elía, Jefatura de Policía de Montevideo y Fernando Gil, Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación de la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte integrada por su Presidente, licenciado Jorge Vázquez, quien además es Subsecretario del Ministerio del Interior; su Vicepresidente, doctor Antonio Carámbula, quien es el Subsecretario de Turismo y Deporte; su Coordinador, Inspector Principal Julio del Río; el profesor Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deportes; el señor Juan Chifflet, de la Asociación Uruguaya de Básquetbol; el doctor Jorge Alberti, asesor Legal de la Comisión y representante de la Intendencia de Montevideo; el señor

Gerardo Viñales, del Congreso de Intendentes, el doctor Celestino Conde, asesor legal de la Comisión y representante del Ministerio del Interior; el señor Fernando Gil, del Ministerio del Interior; el escribano Miguel Sejas y el economista Ignacio Alonso, de la Asociación Uruguaya de Fútbol; el señor Alcides Medina, del Ministerio de Transporte y Obra Públicas; el Comisario Mario D'Elía y el Inspector Mayor Miguel Iraola, de Jefatura de Policía de Montevideo, a quienes agradecemos su presencia en la tarde hoy.

Antes de cederles el uso de la palabra, quiero decir que algunos integrantes de esta Comisión, los señores Diputados Posada, Groba y quien habla, en algunos instantes tendremos que retirarnos por estar trabajando contra reloj -dado que vencen los plazos otorgados por la Cámara, en un proyecto de ley de significativa importancia, que es el de minería de gran porte. Es por eso que adelantamos nuestras disculpas por tener que ausentarnos por ese motivo.

SEÑOR BORSARI.- En virtud de que hemos sido de los firmantes de la convocatoria del día de hoy, junto con los Diputados Mañana, Arocena y Niffouri, nos permitimos, antes que nada, darles la bienvenida y, por supuesto, agradecemos la presencia de tan nutrida Comisión, integrada desde diversos ámbitos del acontecer nacional y deportivo.

Por otra parte, quiero hacer algunas reflexiones y preguntas concretas, que atañen a la problemática que esta Comisión Especial para el Deporte ha venido analizando.

Quiero decir que he leído con atención las versiones taquigráficas de las sesiones a las que ha comparecido esta Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. Asimismo, he podido constatar la preocupación y el buen trabajo de esta Comisión Especial para el Deporte, lo cual no era óbice para que se produjera este encuentro que me parece muy importante.

Nuestra preocupación -estoy seguro que es la de todos, sin duda, es la violencia en el deporte y, por supuesto, su paulatina y definitiva erradicación. A todos nos convoca un problema que puede ser menor o mayor en el tiempo, puede ir disminuyendo en algunos meses o aumentando, pero es un problema que está a la vista de todos los actores deportivos y, por qué no, de todos los integrantes del acontecer nacional.

Dije que leí detenidamente las versiones taquigráficas de esta Comisión y he leído y escuchado las declaraciones de jerarcas de la AUF, del Ministerio del Interior, de los clubes de fútbol, de los clubes de básquetbol, que muchas veces son contrapuestas y pocas veces, coincidentes. En los últimos días he visto que se ha llegado a algunas coincidencias. Inclusive en el día de hoy hay anuncios que fueron compartidos por los Ministerios involucrados y la AUF, que parecen ser un paso adelante en la obtención de esto que decía al principio, que es la erradicación de la violencia en el deporte.

Por lo tanto, queremos decir que estamos aquí para ayudar, para aportar un grano de arena frente a esta situación que viven deportes tan queridos por todos nosotros, los uruguayos. Y también estamos para preguntar a fondo sobre situaciones que deben ser definitivamente aclaradas. Yo creo que este es el mejor ámbito para que se puedan aclarar estas cosas en tanto las respuestas que se den, van a quedar registradas en la versión taquigráfica. También hay que mirar para adelante, ver hacia dónde se puede ir.

Esta Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte está compuesta por ciertos actores. Yo les voy a proponer que no miremos para el costado. Todos los miembros de esta Comisión tienen la doble condición de ser jerarcas de alguna institución pública, como los Ministerios, o privada, como la AUF, la FUBB y alguna otra. Por lo tanto, sugiero que no nos refugiemos en esta instancia en determinado carácter o en el otro, si es que queremos aplicarnos a fondo en esto. Yo soy hincha de fútbol, pero también soy legislador. Entonces, voy a hablar en virtud de ambas condiciones y así pretendo que lo hagan las personas que hoy nos acompañan, puesto que es evidente que Vázquez y Carámbula son, a su vez, miembros del Ministerio del Interior y del de Turismo y Deporte e integran la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. Estos temas tienen que ver con los dos ámbitos y creo que es bueno hablar de ellos.

Voy a ser totalmente sincero: como hombre, hincha de fútbol y del básquetbol -aunque menos que del fútbol, creo que tenemos entre manos un problema que no se arregla con aspirinas ni con cataplasma. Este problema, como bien lo deben saber el señor Vázquez y el señor Carámbula, así como las jerarquías del Ministerio del Interior que hoy nos acompañan, desde mi punto de vista se arregla con cirugía. Y así he visto, señor

Presidente, que en estos días se está aplicando; no se está aplicando aspirina ni cataplasmas y se ha empezado a aplicar cirugía en muchos de los problemas que tiene el deporte.

Quiero hacer una pequeña reflexión antes de formular las preguntas.

Tengo para mí que la violencia en el deporte viene de muchos años atrás, generada sobre todo -desde mi punto de vista y del de muchas personas vinculadas al deporte que he consultado por un fenómeno de imitación con Argentina. Aquellos a quienes nos gusta el deporte hemos visto que en nuestro vecino país, hace muchos años, empezaron aquellas barras, a las que odio llamar "barras bravas" -por eso lo haré por primera y única vez en esta reunión, que, primero, empezaron con cánticos, después, siguieron con cánticos insultantes y, luego, continuaron con desórdenes, desmanes y hasta homicidios u otros delitos dentro de los estadios o en los espectáculos deportivos.

Soy, señor Presidente, como seguramente usted lo es, de la generación que iba al estadio a la Amsterdam. Yo soy hincha de Peñarol y de Cerro, y soy de la época en que no estaban separadas las hinchadas; estábamos mezclados los de Peñarol y los de Nacional. Desde muy pequeño, mis abuelos me llevaban al estadio Trócoli -íbamos caminando desde su casa, y allí raramente pasaba algo o nunca pasaba nada.

Entonces, me pregunto -todos debemos hacerlo qué ha pasado en nuestro país desde esa época, ya bastante lejana, para que estemos en la situación que estamos. Una de las respuestas que me doy es la siguiente. Hubo un tiempo en que empezaron a formarse las barras de hinchas, pero no profesionales, en nuestro país: barras de hinchas. Hubo otro tiempo posterior que fueron los años de los llamados "becarios", también hace mucho tiempo. Los becarios son las barras que se constituyen en el nexo con los clubes que, a su vez -tenemos que decirlo con crudeza y si acá hay algún dirigente de fútbol o de básquetbol, que me disculpe la sinceridad, brindaban apoyo logístico y económico a esos "becarios" -entre comillas que las barras designaban o que se autoatribuían como "referentes" -también entre comillas de las barras de hinchas. Este es el pecado original.

Más tarde -podemos recordar los que peinamos algunas canas, vino la época de los boxeadores, sobre todo en los partidos de Copa Libertadores -que en muchas oportunidades eran una batalla campal, que principalmente los equipos grandes que participaban en esas instancias prohijaron. De esta manera, siguió incrementándose a través de los años la introducción de la violencia en el deporte. Y todo esto también se fue incrementando paulatinamente a través de algunos operadores periodísticos -es bueno decirlo que a estas barras que se volvieron bravas les decían "los locos lindos". Vamos a decirlo claro: ni locos ni lindos; era gente que iba a causar desmanes a los estadios y a las canchas de básquetbol.

Todo esto se fue incrementando hasta el día de hoy, en que se da el absurdo de que los referentes de esas barras se han convertido en los encargados de la seguridad de los clubes: creo que este es el segundo pecado original.

Se ha dicho -esta sería la primera pregunta que el Ministerio del Interior, hace unos años, en 2009, propuso eso a los dirigentes, sobre todo de los equipos grandes. Por eso dije al principio que vamos a hablar con total sinceridad y que haremos las preguntas que corresponden. Inclusive, hay declaraciones de hoy o de ayer de algún dirigente de club grande que ratifican esto que estamos diciendo. Por lo tanto, la primera pregunta tiene que ver con esta afirmación: queremos saber si el Ministerio del Interior, hace unos años, propuso tal comportamiento a los clubes, sobre todo a los principales, es decir que miembros de las barras se convirtieran en referentes de seguridad de los clubes.

Desde esa época, se creyó que integrando a miembros de dichas barras a la seguridad se podía avanzar. Y llegamos al absurdo de que se habrían entregado entradas -también esto consta en declaraciones de algunos de los dirigentes de equipos mayores, grandes a los miembros de las barras de Peñarol y de Nacional para llevar las banderas de la selección uruguaya a los partidos de Uruguay. Esto también está en el ambiente, en declaraciones; unos lo afirman, otros lo niegan, pero sería bueno saber la verdad oficial: si el Ministerio del Interior ha entregado a miembros de dichas barras entradas gratuitas para el apoyo a la selección uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

SEÑOR BORSARI BRENNA.- No, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, me compete, es cuestión de orden tratar de armonizar la sesión de la Comisión.

Como todos sabemos, hoy es día de sesión de Cámara. Aquí hubo iniciativa de dos partidos políticos, el Partido Colorado, a través del señor Diputado Amado, y el Partido Nacional, que la Comisión tuvo a bien tener en cuenta. Por lo pronto, solicito al señor Diputado Borsari que concrete las preguntas, a los efectos de habilitar que los demás miembros de la Comisión también puedan interactuar con sus planteos con quienes nos visitan en la tarde de hoy.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Con mucho gusto, pero estoy en el derecho que me dan el Reglamento, la Constitución y las leyes para hacer y decir lo que dentro del tema tenga que decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le reconozco que usted está en todo su derecho; reglamentariamente es así, pero estoy exhortando a que nos ajustemos de la manera más armónica posible para el desarrollo de esta Comisión. Si usted entiende que estoy fuera de lugar, pondremos a consideración de la Comisión si es un exceso de mi parte pedir a usted que se concrete a las preguntas para que puedan ser respondidas y habilitar la participación de los demás legisladores.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: usted tiene el derecho y el deber de conducir el diálogo, y yo tengo el derecho y el deber de hacer las cosas que tengo que hacer. Así que voy a proseguir.

Ya he hecho dos de las preguntas que traía...

(Interrupción del señor Representante Yanes)

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores legisladores!

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: solicito me ampare en el uso de la palabra para que pueda terminar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está haciendo uso de la palabra el señor Diputado Borsari. Si alguien desea solicitar una interrupción, que lo haga formalmente.

(Interrupción del señor Representante Groba)

(Diálogos)

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Termino enseguida. Ya hice la exposición; ahora vienen las preguntas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: les pido un poco de tolerancia y paciencia.

Puede continuar el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Después de esta pequeña exposición, debo decir que creo que se ha institucionalizado un sistema que tiene que terminar, y veo que está terminando, que se asoma para terminar, porque he leído los diarios. Tiene que terminar con leyes, normas, pero sobre todo con la acción y la adopción de medidas concretas, que pienso que se están adoptando.

En la Ley Nº 17.951, de Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, están previstas las principales conductas violentas que en el deporte se pueden sancionar. En esto podemos coincidir todos. Lo que yo veo es que la Ley, lamentablemente, se aplica poco y nada, y con esto no estoy atribuyendo responsabilidades a nadie, sino dando un punto de vista: se aplica poco y nada. Podrá ser perfectible,

modificarse, pero no sabemos cuáles son las razones por las que no se aplica. Seguramente, esto será motivo de una invitación a la Suprema Corte de Justicia para ver qué pasa, y también será menester ver el tema de las faltas.

Otra de las preguntas que queremos plantear es si se han realizado trabajos de inteligencia para detectar a los violentos. Sabemos que se han instalado cámaras de filmación en el Estadio Centenario y en las canchas de Jardines del Hipódromo y del Parque Central. Queremos saber qué resultado han producido esas filmaciones, si han producido algunos y si todas ellas sirven como medios de prueba para enviar a los Juzgados, como lo establece el artículo 15 de la Ley Nº 17.951.

Asimismo, quisiéramos saber si el Ministerio del Interior, la AUF y la FUBB tienen los medios tecnológicos para registrar los actos de violencia.

Otra pregunta que queremos hacer es si se han expedido carnés de libre acceso por parte de la AUF y el Ministerio del Interior para los miembros de seguridad de los clubes provenientes de las barras.

Tengo la información de que la AUF gasta más de US$ 1:000.000 por año para los servicios de seguridad del Ministerio del Interior. Queremos saber si esto es así.

Con respecto a las faltas -esta afirmación puede ser trasladada a los señores Representantes del Frente Amplio, o sea del Gobierno, que creo que me podrán responder en algún momento el Poder Ejecutivo envió el proyecto de ley y entró al Parlamento el 4 de octubre de 2012. En la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración -la cual integro se aprobó en diciembre del año pasado; hoy está en el Senado.

Lo que digo es que la ley de faltas es necesaria. Nosotros acompañamos el proyecto, lo votamos. Inclusive, se modificó por parte de legisladores del Frente Amplio, y creo que es muy necesaria su aprobación definitiva y su aplicación. A seis o siete meses de su entrada al Parlamento, todavía no lo tenemos; ese es el hecho. Entonces, nuestra preocupación es saber si la mayoría está dispuesta a aprobar rápidamente este proyecto de ley de faltas en el Senado de la República.

La última pregunta tiene que ver con el derecho de admisión. Al respecto he leído algo por la prensa. ¿Hubo o no acuerdo entre la AUF y el Ministerio del Interior? ¿Se tiene que aplicar o no? ¿El Ministerio del Interior dará o no seguridad en los espectáculos deportivos? Hago estas preguntas por algunas afirmaciones que también he leído en la prensa.

SEÑOR SEMPRONI.- Simplemente quiero dejar una constancia.

Por educación y por respeto a la numerosa delegación que nos visita, no quise interrumpir al Diputado que estuvo haciendo uso de la palabra hasta este momento. Más allá de que el Diputado puede haber presentado la nota por la que esta Comisión resolvió invitar a la delegación, debo decir que todos los legisladores pueden asistir a las Comisiones, tanto especiales como permanentes, pero es de uso que el legislador pida permiso para hacer una intervención, algo que el Diputado no hizo y, además de no integrar la Comisión -como no la integra, puso arriba de la mesa una serie de elementos, desconociendo la relación que hemos tenido en forma permanente con la Comisión Honoraria, la información que hemos recibido, los contactos, y las visitas que hemos tenido.

Quería dejar constancia de esto porque no me gusta que me la pasen por arriba del moño.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos ser sinceros y reconocer que el señor legislador que hizo uso de la palabra en primer término solicitó a esta Comisión poder participar y hacer uso de la palabra. Por lo tanto, está amparado por lo que establece el Reglamento.

(Diálogos)

——Voy a exhortar a los señores compañeros legisladores que tengamos contemplación con la delegación y que seamos los mejores anfitriones posibles. Busquemos otro espacio y otro momento para el debate interno.

Remitámonos a sacar el mayor provecho de la presencia de tan amplia delegación que nos visita en la tarde de hoy.

SEÑORA CÁCERES.- Les pido a mis queridos colegas y compañeros que tengamos un poco de cordura al llevar adelante esta discusión, porque siento que hay un ambiente raro y que surge de quienes estamos acá, siendo malos anfitriones de una Comisión en pleno.

Simplemente quería decir eso, porque se nos está yendo el tiempo. Hay compañeros que tienen que asistir a otras Comisiones y no quisiera tener que decir lo que voy a decir: estamos perdiendo el tiempo.

SEÑOR AMADO.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la delegación y agradecer su presencia en la Comisión Especial para el Deporte.

Por mi parte va a cambiar el ángulo total del encare del tema. Antes de que el Diputado Borsari asistiera a esta Comisión a ilustrarnos con varias anécdotas de lo que ha sido el deterioro en el deporte -que no voy a comentar, hemos conversado del tema en más de una oportunidad con los integrantes de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte cuando han comparecido ante esta Comisión a lo largo de los tres años de trabajo.

De alguna manera, lo que nos motivó volver a tener un encuentro con la Comisión fueron los episodios ocurridos que no solo han tomado estado público sino que es preocupación de todos, es decir, de ustedes en las distintas funciones que ocupan, ya sean gubernamentales o en la Comisión Honoraria, y obviamente de nosotros, desde el otro lado del mostrador, en el Parlamento, como legisladores.

A pesar de este trabajo que venimos elaborando con ustedes y del diálogo permanente y fluido que hemos tenido, sentimos un sabor amargo por no haber podido evitar los hechos que se fueron sucediendo. Me refiero a estos últimos episodios, que también generaron un mar de fondo y de los cuales cada uno, desde su lugar, dio su punto de vista que, muchas veces no fueron coincidentes; más bien lo contrario; uno buscaba la culpa en un lugar diferente al de uno. Vamos a entendernos: lo que es el deporte nacional uruguayo, o sea que no estoy cargando con ningún agravio ni culpa. Es algo muy común y, seguramente, nosotros también lo haremos.

Una de las cosas que me parece importante rescatar es algo que el Diputado Yanes ha planteado en más de una oportunidad. Me refiero a que ante todos estos sucesos muchas veces se nos reclama al Parlamento, a los políticos y a los legisladores que no hacemos nada, se nos dice que estamos pintados ante esa situación y que no logramos articular una solución, medidas o interferir de manera efectiva. Esto no solo afecta a la sociedad, a las autoridades del Ministerio del Interior, a los clubes, a las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol, del basquetbol, etcétera, sino también a nosotros como representantes políticos, porque la gente nos ubica como responsables de no encontrar soluciones.

El espíritu de este legislador, cuando solicitó la comparecencia -lo dejé claramente establecido en la última sesión era el de avanzar, porque entiende que el crédito ante la gente, tanto de ustedes como nuestro, se va acabando y con razón. El ciudadano común que asiste a los espectáculos ya no soporta más la situación. Creo que todos tenemos responsabilidades, seguramente también como ciudadanos, pero como representantes de las distintas funciones en las que nos desempeñamos, me parecía que lo más productivo era contar con la presencia de ustedes una vez más en esta Comisión a los efectos de analizar lo que ha ocurrido en el pasado reciente y, sobre todo, ver cómo podemos solucionar y ayudar desde aquí. Ese es el eje del planteo que está en el espíritu de este legislador. Clarificar algunas cosas concretas en las que tengamos dudas, pero avanzar en ese sentido. Para ello, más que una intervención personal primero hay que escucharlos y conocer acerca de lo que han trabajado en estos últimos días porque me consta, a través de la prensa, que han tenido un trabajo intenso. De alguna manera, se ha aplacado la tormenta de los primeros días. Entonces, ahora, tenemos que ver qué podemos hacer nosotros como actores políticos, es decir, una vez más ponernos al servicio de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la violencia en el Deporte a los efectos de mejorar la situación. Creo que ese es el sentimiento que compartimos con algunos integrantes de la Comisión.

Simplemente dejo constancia de lo que siento y de lo que pienso para utilizar este rato que tenemos con las autoridades de la mejor manera posible, a los efectos de avanzar.

SEÑOR GROBA.- Como el Presidente anunció, algunos legisladores tenemos que ir a otra Comisión, y quienes tenemos que retirarnos hace años que trabajamos en esta Comisión Especial para el Deporte. Ustedes la conocen porque han venido en distintas ocasiones.

Asimismo, todos los legisladores que estamos acá hemos compartido las mismas inquietudes, por lo tanto, la constancia que quiero dejar es que efectivamente fue así, como dice el señor Diputado Amado. La intención de la convocatoria es saber sobre algunos hechos.

En la última sesión de la Comisión el señor Diputado Amado decía: "[...]Mi intención es clarificar las cosas y, ante una situación de confusión, pretendo entender cuál es la estrategia del Ministerio del Interior en cuanto a la prevención de la violencia y erradicación de los violentos del deporte [...]". Esa era la intención del Partido Colorado, que acaba de ser ratificada.

Por parte del Partido Nacional, el señor Diputado Mañana hizo una intervención que fue por el mismo camino. El señor Diputado Mañana decía: "[...] Reitero -si es necesario, lo vamos a decir hasta el cansancio que en nuestro ánimo está ver cómo podemos aportar desde el Parlamento -es nuestra función, no podemos asumir otra y tampoco la vamos a delegar [...]".

A su vez, nosotros decíamos que el 6 de febrero habíamos estado reunidos y trabajando con la Comisión, para lo cual cada uno de nosotros hizo mandados para tratar de ver cómo avanzábamos en el tema. También dije que en mi opinión no había elementos nuevos que ameritaran la convocatoria a la Comisión Honoraria. Sin embargo, la apoyé, porque el espíritu de esta Comisión, que viene trabajando hace años, es escuchar el planteo de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. Por otra parte, con repasar las versiones taquigráficas hubiera alcanzado para saber cuál es la historia de las discusiones de esta Comisión. Por ejemplo, ustedes recordarán que nosotros planteamos que a la Comisión Honoraria le hacía falta el apoyo del Poder Judicial. Después de que ustedes se retiraron, esta Comisión resolvió hacer una convocatoria al Poder Judicial. Lo que tiene que ver con las faltas también estuvo arriba de la mesa, y hay respuestas.

Los invitados pueden haber pensado que desde la última vez que vinieron hasta ahora hay algún elemento al margen de esto que estoy diciendo. No; seguimos tratando los temas con total responsabilidad. La inquietud del Partido Colorado y del Partido Nacional fue precisamente la de aclarar algunos hechos pero continuar el trabajo sobre esa base.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la precisión del señor Diputado. Creo que plantea claramente cuál ha sido el proceso y el ritmo de trabajo que ha tenido la Comisión y recalca -ojalá perdure; no tengo dudas de que va a ser así que hemos tenido un excelente clima de trabajo y de relacionamiento.

Con respecto a lo que el señor Diputado acaba de informar en cuanto a la agenda que se ha puesto por delante la Comisión, quiero agregar que está cursada la invitación a la Suprema Corte de Justicia para plantearle nuestra inquietud y escuchar su opinión respecto a este tema y a la Facultad de Ciencias Sociales para que los técnicos también puedan estar compartiendo con nosotros su visión profesional y técnica con respecto al fenómeno de la violencia.

SEÑOR POSADA.- Quiero pedir disculpas -ya lo había hecho en nombre de todos el Presidente de la Comisión por tener que retirarnos. La verdad es que hubiéramos querido escuchar los avances que se han registrado por parte de la Comisión Honoraria, que ha estado trabajando en este último tiempo para tratar de dar una respuesta definitiva a los problemas de la violencia en el deporte, pero el desarrollo de la Comisión corrió por otro camino. Lamentamos mucho no poder escucharlos. Vamos a leer atentamente las versiones taquigráficas y hacemos los mismos votos que han hecho otros legisladores en el sentido de ir buscando en conjunto, inclusive con las modificaciones legales que se entiendan convenientes, una solución a este tema y sobre todo reasumir la autoridad con relación a la violencia en el deporte, lo que ha estado cuestionado muchas veces.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Lo primero que debemos decir es que son bienvenidas este tipo de reuniones en las que podemos intercambiar opiniones y hablar sobre problemas que nos son comunes. Estos problemas no son de la Comisión Honoraria ni de los parlamentarios; están

instalados en la sociedad y lo mejor es que todos podamos hablar el mismo idioma y llegar a los mismos diagnósticos. No es un tema fácil y son bienvenidas todas las ideas que se puedan aportar y vayan en el sentido de mejorar paulatinamente las condiciones de convivencia entre los ciudadanos a fin de que podamos presenciar las actividades deportivas dentro de un clima de paz y tranquilidad. Eso es lo que deseamos todos; aquí no hay objetivos contradictorios. Podrá haber enfoques diferentes por parte de los distintos actores vinculados a la actividad deportiva o política pero estamos buscando un objetivo común, un mismo fin.

Ayer tuvimos una reunión en la Asociación Uruguaya de Fútbol con sus dirigentes y los presidentes de todos los clubes, y el clima que se instaló fue el de ver qué podemos hacer todos para buscar la mejor solución a los problemas que tenemos en común. Por un lado, sucedieron hechos que generaron un poco más de incertidumbre e inseguridad. Eso no le hace bien a la población. El Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol plantea que hay una disminución de la concurrencia al fútbol; eso no le hace bien al deporte. Se generan determinadas animosidades y a veces, como decía el señor Diputado Amado, hay algunas declaraciones contradictorias que salen a la defensiva en lugar de buscar solución a los problemas. Pensamos que por ahí no va la cosa y que hay que transparentar estos temas. Esto no es patrimonio de ningún partido político; es un problema que tenemos todos los uruguayos. A todos nos gusta el fútbol, a todos nos gusta el basquetbol, tenemos una ciudadanía futbolera y creo que al sentimiento de identidad nacional le hace bien tener espectáculos deportivos de categoría con la vehemencia que le da la buena hinchada, por llamarla de alguna manera.

Ayer también decíamos que cuando encaremos estos temas deberemos definir si queremos espectáculos deportivos estrictamente técnicos -entonces buscaremos determinadas soluciones para eso o si la idiosincrasia del Uruguay lleva a que los espectáculos deportivos, más allá de los aspectos técnicos, tengan más elementos de carácter folclórico como la camiseta o el ser hincha. En última instancia, todos buscan de alguna manera cierto grado de identidad con algo, a través de partidos políticos, de ideologías, de clubes de fútbol, del club de barrio; esto hace que los hombres se identifiquen con cosas. Nosotros hemos hecho mucho esfuerzo para que sobre todo los jóvenes busquen identificarse con referentes positivos en el deporte. La actuación de nuestra selección uruguaya fue una muy buena oportunidad para canalizar la inquietud de una cantidad de jóvenes que veían en los jugadores alguien con quien poder identificarse, no solamente como buenos jugadores sino como buenas personas. Todos estuvimos de acuerdo en eso; yo no conozco una sola crítica que se le haya hecho a la selección uruguaya en cuanto a los gestos que hicieron, a las manifestaciones de convivencia, de alegría, de confraternidad, de buen deporte. Creo que fue una instancia muy rica que vivió el pueblo uruguayo y todos tratamos de aprovecharla para generar una corriente en ese sentido con algunos proyectos concretos como "Pelota al Medio a la Esperanza" o la promoción de algunas actividades deportivas. No voy a ahondar en esto porque, como decían muy bien los miembros de vuestra Comisión, la relación entre la Comisión Especial del Deporte y la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte ha sido muy fluida en los últimos años.

También debo decir que como este no es un problema exclusivo de nadie en particular sino que involucra a varios actores -no quiero ser reiterativo pero me parece que sería bueno recordarlo, esta Comisión ha tenido reuniones con los Jueces de fútbol, con los periodistas deportivos, con los dirigentes de los clubes, con los referentes de la seguridad de todos los clubes en la AUF, con la mutual de jugadores y con todos aquellos que de alguna manera aportaron desde su visión aquellas cosas que podrían ayudar a mejorar la convivencia en los espectáculos deportivos. Hemos tenido reuniones con dueños de los medios de difusión y se han generado algunas campañas por parte de empresas -esto lo vemos con muy buenos ojos que promueven la convivencia. Nos parece muy bien; inclusive, alguna empresa de venta de bebidas alcohólicas, además de hacer propaganda, promueve ámbitos de convivencia, de consumo responsable y hasta valores de solidaridad y compañerismo. No pensemos en construir nada nuevo si no lo construimos sobre la base de la solidaridad, el compañerismo y los valores de convivencia. La violencia no se trata exclusivamente con elementos de carácter represivo sino fomentando los líderes positivos y los elementos de convivencia entre la gente. Hoy en día, la mayoría de los delitos violentos están vinculados, más que nada, con problemas de convivencia.

Para no ser muy extenso, me voy a referir a lo que pasó desde la última reunión que tuvimos hasta ahora. No pude participar en ella pero tengo conocimiento concreto de lo que sucedió y me pareció una excelente reunión. Debo felicitarlos; por otra parte, el elemento propositivo es muy importante. Allí no se vislumbró una confrontación sino una búsqueda de soluciones a los problemas. No venimos a confrontar sino a aportar lo que tenemos cada uno de nosotros para buscar una solución. Repasando los hechos desde febrero hasta

ahora destacamos un evento deportivo con violencia: el partido que se jugó contra Vélez. Creo que fue analizado exhaustivamente y no da para mucho más, más allá de que estamos abiertos a las sugerencias. El Ministerio del Interior reconoció culpas importantes en el modo de abarcar ese espectáculo, situación que fue corregida en el siguiente partido contra Boca. En esa instancia se hicieron contactos con la policía argentina; fueron policías uruguayos a Argentina, se hicieron contactos con la dirigencia del club de Boca Juniors y se pudo determinar cuáles eran las personas que en Argentina tenían prohibida la entrada a los espectáculos deportivos. Se les avisó que ni siquiera intentaran venir al Uruguay porque no iban a entrar. Migración cumplió un papel importante. Asimismo, hubo un papel importante en el acompañamiento de las hinchadas y en la cobertura del entorno del estadio. Creo que fue un evento que salió bien; en general no se habla de los eventos que salen bien sino de las cosas que salen mal por algún motivo.

De ahí en adelante podemos detectar algún hecho puntual como el que hablamos ayer en la Asociación Uruguay de Fútbol. Me refiero a la actitud del Presidente de Peñarol, que protagonizó un hecho violento con un hincha. El hincha no presentó denuncia y por lo tanto no pudo haber una participación de la Policía ni de la Justicia. Esto lo hablé personalmente con el señor Damiani y en esa reunión que hicimos en la AUF presentó disculpas y reconoció que su actitud no había sido la adecuada, lo que nos pareció muy bien.

El otro hecho que se destacó en los últimos tiempos fue la actitud de una parte de la parcialidad de Nacional que le recriminó a los jugadores en los vestuarios no haber jugado como ellos suponían que tenían que haberlo hecho. Eso lo tomó la prensa y tuvo mucha difusión. Se trata de un problema que Nacional tendrá que resolver de alguna manera. Lo hablamos con el Presidente Ache, porque nos parece que estas cosas terminan teniendo una caja de resonancia en las redes sociales y en las tribunas; esto lo habíamos hablado el año pasado con todos los actores del deporte. Lo que cada uno de nosotros hace a su nivel, termina teniendo repercusiones en otro, a veces, en forma desmedida o descontrolada. No hay que olvidar que tanto los jugadores como los dirigentes son referentes de la hinchada o de parte de ella.

El otro hecho delictivo, no vinculado estrictamente a la violencia en el deporte, fue la rapiña que sufrió un hincha de Peñarol en un baño de la tribuna Amsterdam. Él reconoce que al final de partido no había nadie en el baño y que estaba contando dinero cuando entre dos o tres personas lo coaccionaron y le infirieron una herida muy superficial, que le pareció que fue con un sacacorchos. Nosotros tenemos el informe médico. En ese contexto no se pudo detener a las personas.

Otro hecho que también tuvo connotaciones desagradables y que requirió la intervención policial fue en el partido Aguada Malvín, a raíz de que el director técnico de Aguada pretendió entrar a la cancha con una botella. La Policía lo observó diciéndole que no podía hacerlo, lo que provocó un acto de desacato de su parte e, inclusive, manifestaciones insultantes con el policía interviniente, quien dio cuenta a su superior, quien se hizo partícipe. A este técnico se lo dejó ingresar para que el espectáculo se desarrollara en condiciones normales, pero se le advirtió que a la salida sería detenido. Así se procedió y se dio vista al Juez, quien dispuso su libertad. En el día de ayer, el director técnico reconoció públicamente que había cometido un error, lo que a nosotros nos parece bueno, pero nos parecería mejor que no sucedieran. Como ustedes dijeron en la exposición previa, y en el día de ayer lo manifestaron los dirigentes de los clubes, el deporte es pasión y a veces estas cosas suceden. Lo bueno es que no sucedan, pero si así ocurriera debemos retractarnos rápidamente y que las cosas vuelvan a sus cauces normales.

Luego hubo algunos hechos en los que intervino la Policía -más o menos acontecen en cualquier partido, que tuvieron que ver con la detención de algunas personas por aliento alcohólico o porque la espirometría dio más de lo permitido, y algún hecho de desacato que pasó al Juez, quien dispuso la liberación posterior.

Según como están contados estos hechos, en un clima como este en el que lo que importa es su análisis, parecería que no hubiera un incremento o una escalada de la violencia en el deporte. Sin embargo, cuando son relatados por los medios -no los critico, lo digo en forma objetiva y se titula: "El aumento en la violencia del deporte ya no se puede parar", genera un clima de inseguridad muy importante que sufren ustedes -como muy bien manifestó el señor Diputado Amado, porque la ciudadanía les pide cuentas, y también a nosotros, ya que se generan hechos a nivel periodístico que impiden nuestra participación en distintos programas deportivos, lo que de pronto lleva a que la gente haga declaraciones sin tener los elementos suficientes para hacerlo, a veces porque se siente atacado por otro o por aquel instinto natural que todos tenemos de querer defendernos un poco.

Esto sucedió, por ejemplo, con la aparición de los perros en la tribuna Amsterdam. Todo el mundo habló de ello, pero los únicos que teníamos el vídeo de lo que había sucedido éramos nosotros. Nadie nos preguntó qué había pasado. Debo contar que en un informativo de televisión decían: "¡Queremos que alguien nos explique la presencia de estos perros en la tribuna! ¿Cómo puede ser?". Nosotros miramos los vídeos y lo cierto es que los perros estuvieron en la tribuna después de que terminó el partido. Tenemos la documentación, que está a disposición de todos ustedes. Si me permiten voy a relatar lo sucedido.

La puerta 8 del estadio no estaba habilitada, y estuvo cerrada durante todo el partido. La puerta 7, que sí había sido habilitada para entrar y salir, fue cubierta por funcionarios de la Asociación Uruguaya de Fútbol y personal policial. En esa ni en ninguna otra puerta se registraron hechos violentos o significativos. A la hora 17 y 46 la puerta 7 se abrió para que empezara a salir la gente porque el partido ya estaba terminando. En ese momento aparece un muchacho con la camiseta colgada en el pantalón y dos perros -uno con una correa y el otro suelto y quiso entrar. El policía lo paró y le dijo que no podía entrar. Él insistió, pero no hubo actitud agresiva ni de su parte ni de los perros. Al ver que no puede entrar, se retiró, siguió caminando y llego a la puerta 8, que unos minutos antes había sido abierta por un funcionario de la AUF para que empezara a salir gente. Y por ahí empieza a salir gente. En ese momento en el vídeo se registra que ingresa el hombre de los perros, con uno suelto y el otro de la correa. Mira, no ve a nadie y entra. Cuando lo hace, un funcionario de la Asociación Uruguaya de Fútbol lo para, mantienen un diálogo -sigue saliendo gente y se ve que el funcionario lo deja entrar. Si hubieran avisado que esa puerta se iba a abrir, la Policía la hubiese cubierto. Lo que sucedió es que se abrió sin avisar; estaba planificado que estuviera cerrada. Según lo que tenemos registrado, esa persona estuvo, más o menos, nueve minutos dentro del estadio, sin embargo, todo el mundo dijo que estuvo instalado con sus perros en la tribuna Amsterdam durante todo el partido. No fue así.

Es más, se preguntó: "Además de la Policía, ¿quién se puede oponer a que alguien entre con perros de esa envergadura? En realidad, ni la persona ni los perros tuvieron alguna actitud de carácter agresiva. ¡Para nada! El hombre hasta pidió permiso para entrar. En la puerta 7, donde estaba el policía, no lo obtuvo, pero en la otra sí. Sin embargo, se habló mucho al respecto.

Estas son las cosas que generan mucha inseguridad y temor, y que hacen que la gente se pregunte hasta dónde controlamos y para qué van con perros. ¿Para cuidarse de los violentos? No pasó nada de eso. Probablemente, muchos de quienes hayan pedido cuentas a los señores Diputados Amado o Borsari Brenna les preguntaron: "¿Qué pasa que hay perros dentro del Estadio? ¿Nadie controla?" Se habló mucho sobre este tema, pero la Policía es la que, en primer lugar, conocía la realidad de este fenómeno. Quizás hubiera sido bueno que preguntaran qué pasó antes de hablar. Nosotros tenemos la documentación y si la quieren ver la podemos mostrar. Este evento está grabado por nuestras cámaras segundo a segundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como había anunciado, debo estar presente en otra Comisión, por lo que debo retirarme. Leeremos atentamente la versión taquigráfica.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mañana)

SEÑOR VÁZQUEZ.- Estos hechos fueron analizados en el día de ayer en la reunión de la Asociación Uruguaya de Fútbol con los Presidentes de todos clubes, y todos estuvieron contestes en que a veces las declaraciones apresuradas no hacen bien al clima que se genera en torno a la violencia en el deporte. De todas maneras, esto había sido analizado previamente por la Comisión Honoraria, presente aquí, y tomamos algunas medidas que nos parecieron importantes.

Una de ellas era ratificar que sigue vigente el protocolo de seguridad, aprobado en el año 2008. No lo derogó nadie. Decimos esto porque algún medio también dijo que este protocolo había caído en desuso o que ya no estaba vigente

En el día de ayer se habló de la necesidad de adecuarlo y creo que está bien, porque estas cuestiones no son estáticas, van cambiando. En la medida en que estos hechos sociales van sufriendo modificaciones, se requiere una adecuación normativa. La norma debe responder a la realidad. No podemos adecuar la realidad a las normas. Ese es un hecho elemental que todos ustedes conocen muy bien porque son legisladores.

Hay un componente más: estamos dando una señal de que estamos poniendo límites. Quizás en el afán de mejorar la convivencia y la confraternidad se distendieron algunas medidas, por ejemplo, con las banderas y

los fuegos artificiales. Nosotros pensamos que si con determinado fenómeno se puede mejorar la convivencia y disminuir la violencia, hagámoslo. Se había acordado que en algún momento se pudieran utilizar bengalas. Ante eso nos preguntamos, ¿qué queremos? ¿El fútbol técnico o el fútbol técnico y espectáculo? A todos nos gusta ir al estadio y ver cómo la gente festeja, porque los uruguayos merecen hacerlo. Entonces, permitámoslo, contemos con la presencia de los bomberos y hagámoslo entre el foso y el alambrado, tomemos los recaudos para que no haya lesionados. Se podía hacer con técnicos especialistas en el tema. Sin embargo, luego viene el porqué a unos sí y otros no. A veces esto sucede por falta de coordinación.

Entonces, como está planteada la cosa hoy en día reafirmamos el protocolo de seguridad y nos ajustamos. Estos son los primeros límites que estamos poniendo.

Lo segundo que dijimos fue que es necesario que cada cuadro nombre al responsable de seguridad porque se comenzó a hablar del involucramiento de algunos integrantes conflictivos de las barras en los equipos de seguridad de los clubes.

El referente de seguridad en los clubes existe desde hace muchísimo tiempo. Algunos lo tienen y otros no. A nosotros nos parece una muy buena idea y de paso contesto una de las preguntas del señor Diputado Borsari Brenna. Desde que integramos esta Comisión Honoraria -hace tres años nunca recomendamos que un referente fuera integrante de la barra brava ni de la hinchada ni de nada. Simplemente dijimos que nos parecía bueno tener un primer elemento de contención. Esto lo decíamos porque de alguna manera todos somos gente de deporte -yo iba al estadio del Cerro antes que lo hiciera el señor Diputado Borsari Brenna y también íbamos caminando por atrás de la cancha del Artigas, y recordamos que cuando alguien se pasaba, siempre había algún veterano del cuadro que le decía: "Pibe, quédate tranquilo, gritá menos". Siempre había alguien que continentaba un poco la situación antes de que la policía interviniera. Nos parece bueno que haya alguien que conozca a sus compañeros de hinchada y les pueda decir: "¡Bajá un poco los decibeles! ¡Pará un poco la mano porque no se justifica! ¡Mirá que estás perjudicando al cuadro!".

También hay que trabajar en los valores. Debe quedar claro que no se favorece al cuadro siendo el más violento; por el contrario, se lo perjudica.

Además, se habló de la necesidad de que estos equipos fueran lo más profesionales posibles. Inclusive, se manejó la posibilidad de que el Ministerio del Interior los capacitara y de que empresas de seguridad privada cumplieran un rol importante en el primer control de seguridad en los espectáculos deportivos. De hecho, esto ya se está haciendo en el fútbol femenino, de menores y juvenil, y los resultados son buenos. Eso permite menor presencia policial y posibilita que utilicemos -en el buen sentido de la palabra- a esos efectivos para mejorar la seguridad ciudadana. Además, es una señal de que se puede desarrollar un espectáculo deportivo sin que existan hechos de violencia.

El próximo lunes vamos a tener una reunión con los responsables de la seguridad de los distintos cuadros y, obviamente, vamos a hablar de estos temas.

Al igual que lo plantea la FIFA, nuestra intención es que no existan partidos de alto riesgo. Deberíamos tratar de eliminar ese concepto de "partido de alto riesgo" porque eso predispone al quien concurre a la cancha y motiva que otros no asistan. Nosotros tenemos la obligación de bajar los riesgos. Tal como sucedió en otras oportunidades, en el día de ayer se manifestó que en ese sentido los clubes pueden jugar un papel muy importante, por ejemplo, mejorando las condiciones de la cancha -aunque algunos tienen una difícil situación económica, limitando el número de entradas que se venden o dando prioridad al cuadro locatario. Entendemos que todos los cuadros tienen derecho a ser locatarios y visitantes. Esto implica situaciones de riesgo diferentes, pero entre el Ministerio del Interior, los clubes, los jueces, los jugadores y los dirigentes debemos tratar de bajar los niveles de inseguridad para que los partidos se puedan realizar y que la gente que concurra tenga condiciones de seguridad óptimas o, por lo menos, aceptables.

También planteamos que si esto no funcionara, se tendrían que jugar algunos partidos a puertas cerradas. Precisamente, esta fue la decisión que se tomó para el partido entre Vélez Peñarol, en Argentina. Se jugó a puertas cerradas. Estas señales demuestran que estamos dispuestos a poner límites y que los límites existen. Además, están en la línea de lo que planteaba el señor Diputado Borsari Brenna en el sentido de que vamos por buen camino si estas medidas llevan a que los violentos se contengan.

En el mes de enero trabajamos mucho con la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Comisión Honoraria y el Ministerio de Turismo y Deporte para ver cómo podíamos hacer una diferencia entre el hincha de un cuadro y aquel que no lo es y aprovecha el contexto para desarrollar algún tipo de actividad que no tiene nada que ver con los espectáculos. Contamos con la colaboración de algunos jugadores referentes, que son líderes positivos, para mandar una señal respecto a qué es juego y qué no lo es, qué es un hincha y qué no lo es. Entendemos que la verdadera hinchada no debe cobijar a quien viene a distorsionar. Aquí se tiene que producir un quiebre: la hinchada, en lugar de ser un elemento de cobijo, debe ser un elemento de selección. La hinchada tiene que seleccionar a los mejores hinchas, y a quien no es hincha o es violento, no lo debe cobijar. Esto también implica un trabajo tanto de los clubes con sus respectivas hinchadas como de Comisión Honoraria y los medios prensa. Precisamente, algunos medios ya han trabajado en ese sentido, y lo han hecho con mucha seriedad y responsabilidad. La eficiencia habrá sido mayor o menor -eso lo podemos discutir, pero lo que importa es la voluntad de trabajar en ese sentido.

Como decía, el hecho de advertir que los partidos se pueden jugar a puertas cerradas, es una señal importante que debemos dar.

Otra señal la planteamos cuando dijimos que la Policía iba a ingresar en las tribunas. Aclaro que no es porque antes creíamos que no podíamos hacerlo y ahora sí. Desde hace mucho tiempo decimos que no hay territorio ni zonas liberadas donde la Policía no pueda entrar. La Policía tiene que entrar a los lugares que sea necesario para cumplir con su deber, porque así lo establecen la Constitución y las leyes. No podemos decir que en determinado lugar no pueden entrar. El Estado no puede decir: "Nosotros no podemos hacer tal cosa". Esa sería una pésima señal para quienes se cobijan en los espectáculos deportivos o en determinados barrios para hacer lo que quieren.

Nosotros queremos mandar una señal clara: "Vamos a entrar a los lugares que sea necesario". Para eso el Ministerio del Interior se ha preparado durante estos tres años. Hicimos un acuerdo con la Comisión Multipardaria, antes de que se votara nuestro Presupuesto. Debo reconocer que se hizo muy buen trabajo. Nosotros venimos cumpliendo con los acuerdos: estamos incorporando tecnología y personal, capacitando y especializando, y también estamos generando una forma de trabajo diferente. La señal que queremos dar es clara: la Policía va a entrar a todos los lugares que tenga que entrar. Si tiene que entrar a una tribuna y llevar gente detenida, lo va a hacer.

¿Por qué en algún momento hubo una confusión en este sentido? Porque los clubes nos manifestaron que a veces la Policía era un elemento ríspido dentro del estadio. Quienes desde chicos concurrimos a las canchas, sabemos que a veces el lío se arma entre las hinchadas, y cuando interviene la Policía, todos la atacan. Esto se sigue dando; históricamente ha sido así. Por eso apostamos a un primer elemento de contención a nivel de la hinchada o de la seguridad que pongan los cuadros. Después, si hay algún problema, intervendrá la policía dentro del marco legal previsto.

Estas son las cosas más importantes que tenemos para decir desde la última reunión de la Comisión Honoraria. Nuestra voluntad es seguir trabajando. Tenemos pendientes algunas medidas que consideramos de enorme utilidad, por ejemplo, la ley de faltas.

Debemos recordar que el Ministerio del Interior cedió una importante cantidad de dinero al Poder Judicial para configurar los dos Juzgados de Faltas que se necesitan. La ley de faltas daría a la Policía elementos para poder detener a ciertas personas, presentarlas a los Juzgados de Faltas y que los Jueces le apliquen algunas medidas de carácter disciplinario. Esta puede ser una buena señal no solo para el deporte sino en términos generales, y ayudaría a evitar que alguien tenga su primer contacto con la Justicia penal. El hecho de que alguien sea detenido y sometido a una sanción por haber cometido alguna falta, quizás impida que la vuelva a cometer o que otros desistan de su intención de hacerlo, porque si no pasa nada, es una cosa, pero si pasa, es otra.

Esa iniciativa está a consideración del Senado, que si no me equivoco, la va a considerar en el día de hoy. Creo que tiene que volver a la Cámara de Diputados porque hubo alguna modificación. Esa va a ser una buena herramienta. Además, está relacionada con otro elemento que planteaba el señor Diputado Borsari Brenna, que es el derecho de admisión y permanencia.

Con respecto al derecho de admisión y permanencia, hay un acuerdo firmado por la Asociación Uruguaya de Fútbol que establece que el espectáculo deportivo es entre privados, y que cualquiera de los organizadores

puede solicitar que determinada persona no ingrese. Obviamente, esto genera cuestiones de carácter operativo. Si dicen que no puede entrar, por ejemplo, Carlitos Rodríguez, ¿cómo hace la Policía para identificarlo? En otros lugares hay gente en la puerta de los estadios que decide quién entra y quién no. Aquí eso generaría otros problemas. Varios dirigentes han manifestado su temor a quedar expuestos al tomar una decisión de ese tipo sobre todo por las características de las hinchadas, que para muchos va a ser realmente antipática.

Reitero que la creación de los Juzgados de Faltas es muy importante. También sería bueno avanzar, junto con la Asociación Uruguaya de Fútbol -aunque sea lentamente pero de forma segura, en la implementación de algunos elementos de detección electrónica, que ya están planteados. De esta forma, se incorporarían a la base de datos tanto las personas sancionadas por actos violentos en el deporte como la información de aquellas personas que los clubes no quieren que entren, que podrían hacer una notificación en este sentido para que nadie quedara expuesto. A través de un sistema electrónico se establecería quiénes estarían autorizados a entrar y quiénes no. Y el que no esté autorizado a ingresar, aclarará con su club esa situación. Si está, es porque cometió una falta previa, sabrá que fue por eso y si es porque el club no quiere que entre, la directiva le dará las explicaciones correspondientes.

Quizás este sistema demore un poco más porque se están calculando los costos y hay mucha tecnología disponible. Tenemos que establecer claramente qué es lo que queremos. No queremos identificar más nada que aquellas personas que son violentas y no deben entrar. Lo demás es competencia del Ministerio del Interior.

En ese sentido creo que vamos por buen camino. Quizás esto demore un poco más. Ayer planteábamos a la Asociación Uruguaya de Fútbol que es necesario costear este sistema lo antes posible. Desde enero hasta ahora la Asociación ha recibido varias ofertas al respecto. El Ministerio del Interior ha aportado técnicos a la Asociación para tratar que los sistemas sean compatibles con los que maneja la Policía.

Reitero que me parece que esto es lo sustancial que ha pasado desde la última reunión hasta ahora. Quizás me olvido de algo y si es así pido a alguno de mis compañeros que me ayude

Creo que he respondido a algunas de las preguntas formuladas. Me resta responder algunas preguntas del señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR YANES.- Como sé que algunos legisladores quieren formular preguntar, sería bueno que se hicieran ahora para que se respondan todas juntas.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece razonable la propuesta.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO Y DEPORTE.- Es un gusto estar acá, cumpliendo con el deber de informar al Parlamento, como corresponde.

En primer lugar, reafirmo lo planteado por el señor Subsecretario Vázquez en lo que tiene que ver con la inseguridad. En la reunión de la semana pasada de Comisión Honoraria planteamos una fecha, y exhortamos a la AUF y a los clubes para que el 15 de abril estuvieran designados todos los referentes. El día 15 vamos a tener una reunión en la AUF. Eso se confirmó en el día de ayer.

Además, quiero reafirmar lo que planteó el Subsecretario Vázquez en el sentido de que desde la Comisión nunca hubo un planteo en el sentido de que los referentes o responsables de seguridad debían ser integrantes de las barras bravas. Al contrario, creo que hay una plena coincidencia en el sentido de que debemos apostar al profesionalismo de estas personas que estarán al frente de esta tarea tan importante.

El otro tema al que quería hacer referencia y que está presente permanentemente en la Comisión -no estamos innovando sino que existe en el país; ayer lo planteó el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol refiere a la necesidad de volver a aplicar sanciones deportivas y económicas a aquellos clubes cuyas hinchadas estén involucradas en hechos de violencia. Esto no es nada nuevo; de hecho la Federación Uruguaya de Basket Ball lo tiene. No sé si recuerdan el lamentable episodio de fines del año pasado en el

cual falleció una muchacha y hubo dos heridos de gravedad. Los clubes involucrados terminaron descendiendo por la quita de puntos. Ese es un camino que al mismo tiempo nos están marcando la FIFA y la Confederación Sudamericana de Fútbol. Recién hacíamos referencia a la sanción deportiva y económica que tuvo Vélez Sarsfield al jugar en un partido de Copa Libertadores de América sin hinchada y sufrir una multa, además de perder la recaudación. También está el caso del Corinthians, a partir de una muerte por una bengala. Esto existió hasta 2009, pero lamentablemente se retiró del reglamento de la AUF. Nosotros estamos apostando a volver a esta herramienta que creo que nos va a ayudar en ese sentido.

SEÑOR AMADO.- En cuanto a los perros, me parece muy importante la información que se aporta. Quizás para que no se generen esos globos acerca de una temática, lo deseable hubiera sido que esa información se difundiera más rápidamente. Da la impresión de que se hubieran evitado, sobre todo esas campañas que se generan a través de las redes sociales y de distintos foros.

Quiero hacer una reflexión y una pregunta que tienen que ver con el rol de la Policía en el espectáculo deportivo.

La reflexión surge a partir de comparar lo que fue el partido de Peñarol y Vélez Sarsfield y el de Nacional y Boca Juniors. Son partidos con características similares: ambos se jugaron en el Estadio Centenario por la Copa Libertadores de América, con hinchadas o cuadros de fútbol que ya son conocidos desde el punto de vista de un posible accionar no deseado, etcétera, con aproximadamente la misma cantidad de público, dado que en ambos se podría hablar de un estadio lleno. Sin embargo, según los datos que poseemos, hubo una diferencia muy grande en la cantidad de policías que fueron asignados para esos espectáculos. Según nuestros datos, fueron doscientos cuarenta y tres los asignados al partido de Peñarol Vélez Sarsfield, pero faltaron ciento cuatro. Entonces, asistieron ciento treinta y nueve policías. El jefe del operativo fue un Capitán, según la información que tenemos. En cambio, en el otro partido, que fue exitoso y por eso no tiene prensa -como decía el señor Subsecretario, las cosas que salen bien, lamentablemente, muchas veces no tienen prensa, hubo una dotación de policías que quintuplica la cantidad del partido anterior. Se destinaron alrededor de mil policías para ese operativo, insisto, según la información que nosotros tenemos. En este caso, el jefe del operativo no fue un Capitán sino un Mayor y un Inspector Mayor de la Guardia Republicana. Además, contó con distintas particularidades que el señor Subsecretario del Interior fue detallando.

Se decía que la Policía podía generar rispideces ante la hinchada. También se señalaba que la presencia de la Policía podía llegar a ser la génesis de algún episodio de violencia o de enfrentamiento. Sin embargo, el ejemplo que señalé mostraría todo lo contrario. Diría que el papel de la Policía en un rol, no de represión, sino de prevención y de visibilidad genera o inhibe, de alguna manera, la violencia en el espectáculo deportivo o, por lo menos, la generación de actos por parte de los violentos. Entonces, la pregunta tiene que ver con cuál va a ser el rol de la Policía de aquí en adelante, teniendo en cuenta ese debate que puede ser filosófico en el sentido de que quizás sea mejor que no estén los policías porque pueden llegar a generar ciertas sensaciones en la hinchada en cuanto a enfrentarlos "malamente" -como se dice en el fútbol, tratándolos de botones y cantando algún cántico. Yo traigo este ejemplo porque me parece bien interesante para señalar que en ese caso ocurrió todo lo contrario: se dispuso un operativo mucho más potente de presencia policial y anduvo bárbaro. Entonces, quería saber cuál será el rol de la Policía, del Ministerio del Interior: se seguirá esa política de prevención presente, si se quiere, en los estadios o se optará por el otro camino, que también fue señalado como una posibilidad, que es no estar visibles en los espectáculos públicos. Lo pregunto porque es algo de lo que se ha hablado en los últimos días a partir de todos estos problemas. Hay que tener en cuenta que también surge el comentario del ciudadano que dice: "Los policías no estaban dentro del estadio" o "No hay policías" o "Eran pocos policías".

Esas eran mis reflexiones y preguntas.

SEÑOR NIFFOURI.- Agradecemos la presencia de las autoridades de la Comisión. Siempre manifestamos que nos gusta ser proactivos y, en este tema en particular, sin duda hay que trabajar en forma proactiva en los distintos hechos que se puedan ir generando. Cada uno tendrá su matiz y estos son los ámbitos para decirnos las cosas. A veces, a algunos compañeros no les gusta tanto como se dicen, pero creo que es el ámbito y está bueno que esto suceda.

Venimos trabajando desde hace mucho tiempo en la Comisión. Recuerdo que hace poco tiempo todos los miembros de esta Comisión acudimos a un clásico, cuando el clima de los partidos no venía bien de antemano. Inclusive, fuimos antes a ver todo el sistema de cámaras y de seguridad en el Estadio Centenario. Fuimos todos juntos, salimos todos juntos y, por suerte, en ese clásico tampoco hubo inconvenientes. Es decir que desde este ámbito se han hecho cosas para tratar de solucionar esto.

Queremos plantear las distintas dudas que se nos van generando. Más allá de los inconvenientes, muchas veces el tema pasa por las declaraciones que se hacen después de distintos hechos, ya sean hechas por integrantes de los clubes, de las asociaciones o del propio Ministerio. A veces las señales no son claras y en el ambiente de la persona normal que mira el informativo y no está al tanto de las distintas acciones que se llevan adelante se van generando más dudas que certezas. Es por eso que entendemos necesario trabajar activamente y diría que nosotros hasta obsesivamente en la aplicación de la Ley Nº 17.951 y ver por qué no se aplica. A partir de la última comparecencia de la Comisión, se nos hizo llegar toda la información que solicitamos. Está el caso del famoso punto 1 del Protocolo de Seguridad, sobre lo cual se dio alguna discusión en los medios de prensa. Allí se establece que no se distribuirán entradas gratuitas a particulares, pero aparentemente se habrían dado en algunos casos, como en el tema de la selección nacional. También está el caso del allanamiento por drogas en el que se descubren entradas que fueron entregadas a una persona vinculada a un club deportivo.

El asunto de la seguridad privada también es necesario aclararlo, si bien es cierto que el Director de Deportes, el señor Irurueta, dio su opinión, al igual que Sejas en cuanto a la "privatización" -entre comillas en algunos lados en lo que tiene que ver con la seguridad, manifestando no estar de acuerdo. Sin embargo, luego se dio una discusión, a través de la prensa, sobre estos hechos, en la cual las autoridades del Ministerios decían que esto era así y las autoridades de las distintas asociaciones manifestando lo contrario. Esto colabora en generar este clima y hace que la gente nos diga: "Los que están en esa Comisión de Deporte tienen que hacer algo porque la verdad es que está complicado". Obviamente, nosotros les explicamos que estamos trabajando en esto. Entiendo que es un buen momento para remover todo lo que sea necesario y hacer de verdad. No tenemos que quedarnos en lo que se piensa hacer sino hacer realmente.

Con respecto a los perros, creo que hubiera sido mejor que de primera mano se hubiera informado enseguida sobre el tema porque creo que fue el mismo día que se dio el puntazo en la hinchada de Peñarol. Entonces, ya se genera un clima distinto y dicen: "¿Cómo puede ser que entren con los perros y que en la tribuna no entre la Policía? ¡Puntearon a uno!". Entonces, eso va generando cierto microclima.

Hay otro tema que me interesa mencionar aunque el Diputado Yanes me dice que lo aclararon anteriormente y es que cuando el partido se califica como de alto riesgo, tiene que contar con un sistema cerrado de televisión y yo quisiera saber por qué no se genera un archivo y un registro de todo eso. También quisiera saber si eso se puede utilizar o no. El Dipùtado Yanes me dice que no se puede usar legalmente. Me gustaría que repitieran la información acerca de este tema y si de alguna manera pudieran buscar su aplicabilidad porque si exigimos que en el básquetbol se pusieran cámaras de filmación en todas las canchas y en los partidos de fútbol de alto riesgo tienen que existir, si no se pueden aplicar, ¿para qué las pedimos? Capaz que es para el antecedente que se dé en el momento. Tendríamos que buscar la forma de generar un archivo de imágenes para, mediante la ley, llevar eso adelante.

En cuanto al Tribunal de Faltas, por suerte la Suprema Corte de Justicia en estos días va a comparecer en la Comisión. No sé si ustedes se han reunido con sus autoridades. Sé que en febrero ellos manifestaron que estaban analizando estos temas. Algunas que cosas que he escuchado es que ellos no tienen las pruebas suficientes para penar a los que son arrestados porque no hay testigos y si no son bien identificados en la filmación no se los puede sancionar

Por otra parte, las modificaciones que plantearon, que nos llegaron a partir de la reunión de febrero creo que son buenas. Ya que vamos a modificar la ley, debemos tratar de ser lo más efectivos posible. Entonces, quiero saber si ha sido procesada o sancionada alguna persona por esta ley desde 2008, cuando se sancionó, y cuántas son.

SEÑOR SILVA.- Hemos conversado en la Comisión sobre las medidas que se instrumentaron para el inicio del primer campeonato de 2009. Una de ellas consistió en que la venta de localidades no se realizaría en los escenarios deportivos ni en los locales de los clubes, sino exclusivamente en los locales

de pago correspondientes a algunos de los subsistemas de redes comerciales existentes en el país. Queremos saber si esta medida, que permite identificar fácilmente a cada uno y, por lo tanto, puede ser disuasiva, porque la persona sabe que está identificada con su documento, ha dado resultado.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Daré respuesta a algunas preguntas y, otras, las derivaré a otros miembros de la delegación.

Lo que plantea el señor Diputado Amado con respecto a una cuestión filosófica -él mismo lo relativizó, no es una cuestión filosófica, sino que a veces es más que nada táctica: qué es lo más o lo menos conveniente, sobre todo, a la luz de lo que está pasando en algún momento concreto. También hay opiniones diferentes. Algunos opinan que tener mayor presencia policial es más continentador, otros, que con menor presencia policial se apuesta más a la convivencia, que no podemos basar la convivencia en tener un aparato represivo que rodee a la gente, sino que se tiene que dar por valores propios. No tiene mucho de filosófico sino, más bien, tiene que ver con opiniones que se van vertiendo por los distintos actores que existen en el medio del fútbol.

Con relación al accionar de la Policía, voy a pedir al Inspector Iraola que conteste la pregunta sobre el número de efectivos, pero una de las cosas de las que se habló acá es que no todos los partidos revisten las mismas características, no todos son iguales, no solamente por los cuadros que estén jugando, sino también por el momento en que se está desarrollando en el campeonato, por la posición que está ocupando cada uno en ese momento en la tabla.

Otra cosa que también hace cambiar las características de un partido es lo que circula a nivel de las redes, lo que lleva a que, a veces, se deban tomar algunas medidas de precaución extra. Asimismo, tiene que ver un poco con los trabajos de inteligencia, de lo que en general tratamos de hablar poco porque se es bueno en inteligencia cuanto menos de inteligencia se habla. Pero no es ajeno a ustedes que hay una intervención en este sentido. La prueba está en que más de un integrante de la hinchada de algún cuadro ha terminado procesado por algún delito que no tenía que ver con el espectáculo deportivo, sino más bien con tráfico o tenencia de drogas, o cosas por el estilo. En ese contexto aparecieron una serie de entradas. Todo esto está en la órbita de la Justicia, que está investigando este tema.

SEÑOR IRAOLA.- Estrictamente en cuanto a lo técnico policial, me gustaría hacer una breve ilustración acerca de cómo es el trabajo de preparación y planificación de la Policía para cada uno de los escenarios y partidos. Es tal como lo expresó el Subsecretario Vázquez, aunque me atrevo a agregar un adjetivo: es una planificación artesanal. Somos un país chico; Montevideo es una aldea, pero las pasiones son extraordinarias. Entonces, cada vez que nos enfrentamos a una fecha del "fixture", tanto para el básquetbol, como para el fútbol, masculino y femenino -una vez hasta se pidió policía para el baby fútbol, lo cual ya es impensable, pero así fue, tenemos que hacer una construcción artesanal teniendo en cuenta todos esos factores: el momento deportivo, el estado de las hinchadas. Cuando se habla de inteligencia, parecería que fuera una entelequia nebulosa, y que se tiene que saber todo de todo el mundo. En materia deportiva no es así. Inteligencia es un método de trabajo, de conocimiento. Nosotros no nos guiamos por los informes de la Dirección de Inteligencia, sino que hacemos nuestra propia inteligencia, tenemos nuestra propia unidad, que es el Departamento de Operaciones Especiales, que no hace más que recorrer las redes sociales; los muros de la ciudad son una gran fuente de información, los diarios, alguna persona que llama y pasa algún dato. La inteligencia por la que se procura saber todo de todo el mundo está muy bien para una guerra, pero no estamos en una guerra; estamos en una democracia y nosotros tenemos que ser los defensores de los límites que impone la ley a esas actividades. No se puede tener archivos de personas porque sí; no lo permite la ley, a menos que hayan cometido delitos o estén sometidos a proceso judicial; eso sí lo autoriza la ley. Entonces, no podemos tener archivos antojadizos de imágenes de personas, identificar dónde está, qué hace, de qué vive; no lo podemos hacer. Por lo tanto, cuando se dice que hacemos inteligencia, es un término para estas cosas muy limitado, porque debe ser así.

Con respecto al partido Peñarol Vélez en particular, tal como relaté, también se hizo de manera artesanal. Y yo no soy muy entendido en la cosa pero, según me informan, Vélez no es lo mismo que Boca. No es lo mismo la hinchada de Vélez que la de Boca, además de ser muchísimos menos. Vinieron, aproximadamente, cuatrocientas personas. En el caso de Boca, primero, iban a ser diez mil, lo cual causó en mi persona y en mi

equipo una gran alarma, porque nosotros no pensábamos en el estadio, sino en la ciudad de Montevideo invadida por diez mil hinchas, de los cuales un porcentaje grande podía tener algunas desviaciones que podíamos llegar a lamentar todos. Afortunadamente, no fue así. De todas maneras, se tomaron todos los recaudos. Después, pasaron a ser nueve mil y, luego de algunas tratativas, terminaron viniendo tres mil quinientos. O sea que de cuatrocientos hinchas de Vélez a tres mil quinientos de Boca hay una diferencia muy grande. No sé si alguno captó que en el estadio, antes del partido, hubo que mover la valla en el pulmón porque no cabían. De todas formas, no hubo ningún problema.

En cuanto a la diferencia de cantidad de personal, se habla de mil personas. Podemos manejar este número si tomamos en cuenta que hay mucha gente del interior que trabajó: la Dirección de Migración, en el control de los puentes; gente de la Republicana desplegada no solo acá, sino también en el interior; el actual Director de la Republicana, en aquel momento Director de la Caminera, tuvo un papel destacado en la coordinación del interior, así como los Jefes de Policía del interior, el personal del interior. Supongamos que en el estadio hubo alrededor de seiscientas personas. No hubo mil policías en el estadio. Contemos mil con todo el despliegue que hubo, no solo en el estadio, sino en la ciudad -donde se realizó un patrullaje especial en la mañana y otro en la tarde para acompañar a las hinchadas, como se dijo hace un rato, y también el gran despliegue que se llevó a cabo en el interior, porque sabido es que en sus pueblos desguarnecidos, algunos de estos ómnibus pueden convertirse en una horda y arrasar con supermercados, pequeños almacenes y abusar de esa vulnerabilidad. Entonces, hubo que proteger Montevideo, el estadio, la ruta, y se hizo, como dije, de manera artesanal.

Respecto a si la presencia de la policía puede convertirse en una cuestión ríspida, debo decir que eso es moneda corriente de todos los días para nosotros, ante una manifestación pública, ante un espectáculo de rock, y lo hacemos con la misma tónica artesanal: quiénes son, qué van a hacer, qué fama tienen detrás, cómo podemos encarar eso de la mejor manera. Para mejorar en ese aspecto -lo dije ayer en la Asociación Uruguaya de Fútbol, donde se me permitió expresar algunas opiniones, muy importante sería resolver algo que estamos escuchando hace muchos años y que es absolutamente necesario, que tiene que ver con las barreras físicas. El estadio no ha evolucionado al igual que nuestra sociedad y está hecho para la época en que el señor Subsecretario y el señor Diputado iban al fútbol cuando eran jóvenes. Hace mucho tiempo que se está hablando por parte de las autoridades del fútbol de que es necesario hacer una reja, una defensa exterior, de que es necesario alejar el público para hacer un mejor control. Hace tres años que escuchamos eso. Si tenemos a la policía al lado de la gente y hay contacto físico, siempre va a haber alguien que se queje, pero lo que tenemos para usar son los medios legítimos que nos habilita la ley. Un escudo, una vara, un caballo, son medios legítimos que la ley otorga; no es nada extraordinario. Son métodos agresivos, sí, pero autorizados por la ley. El tema es cómo usarlos. Ahora, si tuviéramos defensas estáticas, túneles en zigzag para evitar las avalanchas, un enrejado exterior que, por lo menos, permita un pasaje de doble control -ya no como en Argentina, donde como a seis cuadras hay dos o tres controles; acá que es un poco más chico; pongamos uno más, ya no habría esas aglomeraciones en la puerta. Esas inversiones -por la razón que sea, porque no voy a atribuir intenciones a nadie no se han hecho, pero se sigue hablando de esto. No obstante hay una cosa que no dije ayer en la AUF y es que hay un gran desafío; me refiero al tema de valores que mencionaba el señor Subsecretario. También hay otro tema: en el año 2030 se va a jugar el Mundial. Para esa época voy a estar jubilado, pero creo que hay que crear cultura para el 2030 y todavía no nos hemos dado cuenta de eso.

SEÑOR AMADO.- El señor Subsecretario habló en un momento de la tarea represiva. Desde mi punto de vista -podemos tener diferencias creo que la Policía, estando dentro del Estadio en una actitud de vigilancia, tiene una postura preventiva y no represiva. Me interesaba hacer esa aclaración, porque creo que la sola presencia de la Policía como garantía del orden nunca podría visualizarse como una perspectiva represiva. La represión viene después, si es que se da lugar a esa fase.

Por otra parte, el Inspector Iraola señalaba que se llegaba a 1.000 personas si se sumaban todos aquellos que habían participado en el operativo, pero hubo 600 en el Estadio. También decía que Boca Juniors y Vélez Sarsfield son diferentes. Yo también creo saber que son diferentes pero, más allá de eso, las pruebas de la realidad nos dieron una lección demostrando que quizás no eran tan diferentes porque, de alguna manera, la hinchada de Vélez generó esos desmanes. Para ese partido hubo cerca de 130 policías en el Estadio.

Entonces, la reflexión y la pregunta, más allá de las diferencias -no creo que sean tantas pensando en la magnitud del encuentro entre dos cuadros grandes, con ánimo copero y en instancias que no eran de

clasificación instantánea, porque no se estaba jugando el último partido para clasificar, es ¿por qué tanta diferencia entre un operativo y el otro? ¿Por qué en el entorno de 130 policías en el Estadio en uno, y por qué 600 policías en el Estadio en otro? Ahí hay una diferencia que me provoca una sana duda.

SEÑOR IRAOLA.- Voy a informar solamente de las cosas que obran en mi poder. No tengo los mismos números del señor Diputado. No he accedido al informe posterior a la acción de ese partido tan particular y que generó tanta cosa. No tengo ese informe, entonces no puedo decir si fueron 100, 104, pero sé que estaban previstos bastante más. ¿Qué pasó realmente? En lo personal no lo puedo decir porque, además, pertenece a otra unidad, que es diferente de la Jefatura de Policía de Montevideo. Ese informe no pasó a Jefatura de Policía de Montevideo; fue informado directamente al Ministerio del Interior y no he tenido acceso a él. Reitero que nosotros previmos un poco más que eso.

Volviendo a lo que decía el señor Diputado, la presencia de la Policía pasa por la prevención porque, además, es una de las tres fases que debemos cumplir y que está en la ley de procedimiento policial. Nosotros, por obligación, debemos seguir todas las etapas del procedimiento policial, prevención, disuasión y represión, que obviamente es lo último, y así hemos intentado hacerlo en todo el espectro de actividades que es bastante variado en la Jefatura de Policía.

Lo que pasó en la tribuna no lo quiero minimizar. Fue muy agresivo a la vista, pero no hubo desgracias personales. Hubo vandalismo y un descuido sobre el que no me corresponde a mí emitir juicio de valor porque correspondía a otra unidad en ese momento

No sé si he respondido a la pregunta del señor Diputado.

SEÑOR AMADO.- Le preguntaba al Inspector Iraola sobre esto porque fue el Ministro quien señaló que la planificación de ese operativo, que en su momento calificó de brillante, fue llevado a cabo por parte de la Jefatura de Policía de Montevideo. Entonces, de alguna manera intuía que podía tener la información habida cuenta de que estamos hablando de esa misma repartición. Inclusive, ese episodio terminó, nada más y nada menos, que con el relevo de algunas autoridades policiales. En ese sentido era que formulaba mi pregunta y no por ninguna otra cuestión; solo para aclarar.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Debo decir que podemos estar parcial o totalmente de acuerdo con lo que plantea el señor Diputado Amado, dependiendo de cómo encaremos el problema. Sin duda, la Policía tiene que cumplir las tres etapas: disuasión, prevención y represión. De lo que venimos hablando desde hace bastante tiempo es de si la presencia allí realmente tiene una función disuasiva o no. La gente que concurre al fútbol no es muy homogénea. Para algunos puede ser disuasivo y para otros no. Probablemente -eso hay que estudiarlo con un poco más de profundidad para aquella gente que nos preocupa acá, que son quienes se desempeñan con expresiones más violentas, no sea disuasivo.

Creo que esto hay que evaluarlo en cada oportunidad. Estamos dispuestos a hacer las modificaciones que sean necesarias, si están suficientemente justificadas. Una de las cosas que hemos hecho fue establecer que las operaciones policiales de este tipo de partidos sean encaradas por el Estado Mayor del Ministerio del Interior porque, necesariamente, implica la coordinación de distintas unidades policiales, no solamente de la Jefatura Policía de Montevideo sino de la Guardia Republicana y de otras unidades como Inteligencia, por ejemplo, que también actúa en el Estadio, así como la cobertura asistencial. Preferimos que eso se haga desde allí, que se coordine más con el Centro de Comando Unificado y con los dispositivos de cámaras para poder grabar y filmar y, de esa forma, tener identificadas las personas para proveer a la Justicia de los elementos necesarios para que tengan en cuenta si los usan o no frente a hechos concretos de violencia y, además, poder actuar puntualmente en los lugares donde se están produciendo los hechos realmente.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Ya que el señor Subsecretario habló de las cámaras, hay algunas preguntas que yo había formulado que creo que quedaron en el tintero y pienso que sería bueno saberlo.

Quiero saber si las cámaras de filmación que se instalaron hace un tiempo vienen funcionando o no, si dieron resultados o no y si se va a encarar por medio de la AUF y la FUBB una nueva colocación. Por último, en

cuanto a la duda expresada por algún señor legislador en cuanto a si se podían presentar a nivel judicial como prueba, desde mi punto de vista, el artículo 14 de la ley establece que se puede hacer, que es un medio de prueba idóneo. Sin embargo, también es una pregunta que formulo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Dentro del marco que estableció esta Comisión, he intentado ir contestando algunas de las preguntas formuladas por el señor Diputado Borsari Brenna.

Las cámaras instaladas en el Estadio están funcionando todas; son cámaras de muy buena calidad. Inclusive, se han cambiado algunas para instalar cámaras de una generación mejor. Se graba permanentemente todo lo que está sucediendo en el Estadio, aun cuando no haya espectáculos deportivos. Esas grabaciones se guardan un tiempo y de ahí se van sacando elementos que son probatorios para la Justicia. Después, el Juez determinará el nivel de calidad o de pertinencia que tengan o no las cámaras, pero están funcionando bien. La señal se baja en el propio Estadio Centenario, donde el jefe del operativo puede estar viendo qué es lo que pasa y se puede señalar algún lugar puntual. Inclusive, se puede pasar en el tablero lo que está sucediendo, para que todo el mundo sepa que en determinado lugar hay un evento no deseado. También se bajan en el Centro del Comando Unificado del Ministerio de Interior en el centro de Montevideo, en el Ministerio, o sea que simultáneamente se puede estar viendo en los dos lados.

Con respecto a si sirven o no las pruebas, nosotros suministramos la información a los Jueces. De hecho, con respecto a las cámaras que están instaladas en otros lugares de Montevideo, con mucha frecuencia la Justicia pide que suministremos las grabaciones que hay desde cierta hora a tal hora. Inclusive, en función de esa información se han aclarado algunos delitos o, por ejemplo -según me acotan, se supo cómo sucedió cronológicamente el incendio del Cilindro.

SEÑOR SEJAS.- Junto con el economista Ignacio Alonso estamos presentes en esta reunión en representación de la AUF.

Lo primero que queremos decir es que la AUF está absolutamente comprometida con la línea que viene llevando la Comisión y la apoya en su totalidad. ¿Eso quiere decir que en todos y cada uno de los temas que la Comisión analiza tenemos la misma óptica? Obviamente que no. Hoy aquí hay quince personas de diferentes instituciones y muchas veces se hace un análisis y se busca el resultado final de acuerdo. No olviden que quienes integramos esta Comisión en representación de la Asociación, en realidad lo estamos haciendo en representación de 31 equipos de fútbol profesional y, por lo tanto, tenemos la obligación -no somos más que delegados de esos equipos de llevar una postura de los equipos. Quería dejar claro cuál es la posición de la AUF con respecto al trabajo de la Comisión.

Si me permiten, también quiero hacer referencia a algunos temas que se trataron que nos involucran directamente; por ejemplo, en lo que hacía referencia el Subsecretario de Turismo y Deporte en cuanto a que la AUF está trabajando en la adecuación de su normativa, que tiene que ver con la parte punitiva por distintos hechos en el deporte.

El mes pasado vino el señor Primo Corvaro, Director de la parte jurídica de FIFA. Estuvimos tres días trabajando a los efectos de adecuar toda nuestra normativa, en la que están involucrados los temas punitivos que exige FIFA que, obviamente, son posiciones más severas que las que tenemos actualmente en nuestra reglamentación. También se habló del ejercicio del derecho de admisión. Anoche, en esa reunión más que positiva que tuvimos en la AUF con los presidentes de los clubes y con las autoridades aquí presentes, quedó claro que el fútbol y los clubes estamos absolutamente comprometidos contra la violencia. Oportunamente hemos firmado con cada uno de los clubes el convenio vinculado al derecho de admisión. Hemos conversado, estamos conversando y vamos a seguir conversando acerca de cómo llevarlo a la práctica y de las dificultades que encontramos en virtud de que, entre otras cosas, no contamos con la ley de faltas que haría todo mucho más fluido. Francamente, desde el fútbol hemos rechazado totalmente el hecho de que el Ministerio no pueda llevar un registro y que sean los dirigentes de los clubes quienes estemos en la puerta indicando quiénes no pueden entrar, porque entendemos que es muy difícil e improcedente. Tenemos miedo, porque como bien decía el economista Alonso, nosotros vivimos en determinados barrios y los que estamos hablando de denunciar son más que hinchas violentos. En muchos casos son delincuentes que viven en el mundo del delito, y nosotros tenemos nuestra familia y nuestra función. Los dirigentes de fútbol somos honorarios, y entendemos que esa función no nos corresponde. Más allá de las dificultades que podrían generarse -anoche

lo hablábamos con el Subsecretario en la reunión porque un Presidente lo planteaba, el que organiza el espectáculo, el club local, puede conocer perfectamente a su parcialidad, pero no a la visitante. Ahí entraríamos en una serie de dificultades que pueden solucionarse cuando tengamos vigente en nuestro ordenamiento jurídico la ley de faltas y estén los tribunales funcionando; eso nos va a dar una gran mano.

Otra de las cosas que se mencionaron -recién hacía referencia a esto el Inspector Iraola, y tiene razón es que hace más de tres años que venimos hablando de infraestructura. Hoy queremos hablar de infraestructura y tecnología. La infraestructura que hemos pensado para el Estadio Centenario es un primer vallado, como existe en la Tribuna América, pero en todas las tribunas. También necesitamos tecnología. Un señor Diputado que ahora no está presente hacía referencia a la adquisición de entradas con identificación. Por más que avancemos en una base de datos sobre la adquisición de entradas, no sirve de nada si no tenemos tecnología aplicada al ingreso a los espectáculos, porque por más que registremos a quien está sacando la entrada, si luego no controlamos si es esa persona la que ingresa, cómo ingresa y dónde ingresa, es muy difícil. Y la verdad es que la Asociación Uruguaya de Fútbol -lo dijo anoche no está en condiciones económicas de asumir la inversión en infraestructura y tecnología. Necesitamos tener -lo planteó anoche el señor Presidente de la Comisión y nosotros quedamos comprometidos presupuestos arriba de la mesa para saber exactamente de qué estamos hablando a fin de ver de qué manera podemos lograr el apoyo tanto de públicos como de privados para llevar adelante la infraestructura y la tecnología necesarias.

Con respecto a la seguridad privada, nosotros estamos convencidos de que hay que avanzar en profesionalizarla, porque es claro que la situación de disminución del servicio 222 afecta al Ministerio. La AUF ha entendido la situación porque, como bien se dijo anteriormente, todo el fútbol juvenil, todo el fútbol femenino, todo el fútbol sala, que necesitan protección para los árbitros, está protegido por seguridad privada. Entendemos nosotros -y lo decíamos también que esta seguridad privada que debe tender a profesionalizarse -el señor Subsecretario lo manifestó en esos términos debe estar a disposición de la seguridad pública, que es quien tiene, a nuestro entender, esa responsabilidad. Este es un tema del que venimos conversando y creo que estamos avanzando en ese sentido. Pero tenemos la preocupación -no quiero dejar de mencionar esto porque de lo contrario parece que no dijéramos lo que dijimos de caer en un monopolio de seguridad privada y del marco legal con el que esa seguridad privada pueda actuar. Estos son dos temas que siguen estando arriba de la mesa.

Con respecto a si la Asociación Uruguay de Fútbol tiene los medios tecnológicos, como preguntaba el señor Diputado Borsari Brenna, en realidad el equipo de cámaras de seguridad del estadio lo instaló el Ministerio del Interior. Hay equipos como Nacional y Danubio que las han instalado en sus canchas, y la AUF tiene un contrato con una empresa privada para cuando hay partidos de alto riesgo en otros escenarios; el club local tiene la obligación de arrendar ese sistema de cámaras, y lo hace.

En cuanto a si se han otorgado carnés de libre acceso para los miembros de seguridad provenientes de las barras, cada club tiene una lista de dirigentes y colaboradores a quienes se otorgan los carnés de libre acceso. Nosotros en la AUF no tenemos conocimiento de quiénes son ni qué función cumplen esos colaboradores, por lo tanto eso no lo podemos contestar. En lo que tiene que ver con el gasto, la cifra exacta no la tenemos pero anda en el entorno de US$ 1:000.000 lo que la Asociación Uruguaya de Fútbol viene gastando anualmente en materia de seguridad, tanto pública como privada.

SEÑOR NIFFOURI.- En cuanto a la disminución del servicio 222 hasta su supuesta eliminación, ¿cómo se viene trabajando al respecto y cómo estamos en números? ¿Podemos llegar a la disyuntiva de que dentro de un año no tengamos policías para los espectáculos deportivos o estamos lejos de que eso suceda?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar a los colegas legisladores que nos quedan veintinueve minutos para sesionar; a la hora 16 tenemos que levantar la sesión, por lo que exhorto a ser bien concretos en las preguntas a fin de tener las respuestas de quienes nos visitan.

SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.- Lo que tiene que ver con la venta de entradas anticipadas lo venimos tratando hace tiempo. Si es un partido de alto riesgo, no se venden entradas en el estadio; se han buscado lugares de alternativa. Hemos acordado que algunas entradas de último momento se puedan vender en el Velódromo Municipal, por ejemplo, pero no en el estadio para no mezclar dos eventos diferentes.

En lo que tiene que ver con las entradas numeradas y las identificadas con la cédula de identidad, el escribano Sejas ya contestó. Esto conforma un paquete que tiene que ver con el tipo de espectáculo que vamos a realizar: si cada uno va a estar sentado en su butaca o si permitimos que la gente esté parada en las tribunas. Como ustedes verán, el compatibilizar esto con la incorporación de elementos de contención para tratar de disminuir la cantidad de funcionarios policiales y con elementos tecnológicos para tratar de garantizar la seguridad de las personas y definir quién debe entrar y quién no, no es fácil y lleva su tiempo, no solamente por razones de carácter económico sino porque hay que tomar medidas que garanticen la seguridad de las personas y no cometer injusticias con las personas que quieren entrar.

Con respecto al servicio 222, por ley tenemos que ir ajustando el número de horas que puede hacer cada funcionario. Creo que vamos a llegar al año 2014 con cincuenta horas mensuales. Esto puede ser una limitante pero, en contrapartida, debemos decir que tenemos más funcionarios policiales. Se han incorporado muchos funcionarios policiales nuevos; la Jefatura de Policía de Montevideo, que tradicionalmente tenía una cantidad importante de cargos vacantes, hoy en día prácticamente tiene todos los cargos ocupados. A esta actividad se ha incorporado la Guardia Republicana a la que este año entrarán trescientos funcionarios, con lo que pensamos que vamos a poder llevar bien esto. No se va a generar una dificultad para contemplar los aspectos vinculados a la seguridad pública ni a los otros cometidos que cumple la Policía nacional.

Me parece muy importante este intercambio de opiniones que se viene dando entre todos los actores. Nos queda pendiente que se trate a nivel parlamentario la modificación de una ley contra la violencia en el deporte; no voy a ahondar en esto porque ya fue conversado con esta Comisión. Esta modificación que estamos planteando incorpora algunos elementos nuevos como el Fiscal Deportivo, que va a permitir contemplar algunas situaciones que se han mencionado hoy.

Me gustaría hacer una reflexión. Estamos en el contexto de una sociedad que se manifiesta cada vez en forma más violenta. Los que tenemos algunos años debemos reconocer que estamos viendo repetirse algunos fenómenos pero con un nivel de violencia mayor; los problemas y las peleas en el fútbol no se generaron hace cinco, diez ni quince años sino hace muchísimo más. El señor Diputado Borsari Brenna hizo una larga historia de cómo se fue generando este problema en un lugar determinado. No estamos hablando de Inglaterra sino de Uruguay donde se manifestó de determinada manera, con determinadas características y situaciones. Teniendo como punto de partida los últimos hechos que se han producido no podemos decir que la violencia en el deporte no la para nadie o que se trata de una situación incontrolable; creo que eso habla más de alarmismo que de realidades. Los hechos que se han sucedido desde febrero hasta ahora no significan riesgo para los espectáculos deportivos; han sido hechos puntuales vinculados a cuadros o a delincuencia, pero no a acontecimientos deportivos. En este entorno, muchas veces la Policía tiene los problemas más importantes fuera de la cancha y no dentro. A veces hacemos hincapié en las medidas de control para el espectáculo deportivo, lo que me parece que está muy bien, pero no debemos descuidar que afuera también se siguen sucediendo hechos y nuestra Policía debe seguir garantizando la seguridad pública en todos los barrios mientras se desarrolla el espectáculo deportivo. Por otra parte, el espectáculo deportivo genera movimiento de gente en todas partes, y muchas veces los operativos policiales empiezan en lugares muy distantes del estadio. Tanto es así que los dispositivos de seguridad, las cámaras, se han instalado en aquellos lugares donde habitualmente se reúnen las barras para desde ahí ya empezar a tener una señal clara de qué es lo que está pasando, en varios lugares en el entorno del estadio y también a muchas cuadras de distancia.

Como todos estamos preocupados por este tema, debemos decir que, salvo los hechos lamentables que se sucedieron con motivo del partido de basquetbol donde falleció accidentalmente una ciudadana y hubo algunas personas heridas, en los últimos años no hemos tenido que lamentar episodios nefastos como habían sucedido en años anteriores. Esto nos indica que tenemos que seguir trabajando y aunando esfuerzos en esta línea, no solamente desde la Comisión Honoraria -que lo único que puede hacer es estudiar situaciones y realizar sugerencias, sino desde los distintos actores, como lo hemos manifestado.

Como muy bien dijo el señor Presidente al inicio de la sesión, este problema nos compete a todos. Hay algunos problemas profundos, como manifestó el señor Diputado Borsari Brenna, que se vienen arrastrando desde hace muchos años. Probablemente allí haya que hacer mucho a nivel de la familia, del barrio, de la convivencia, de la educación, de las instituciones deportivas y de las organizaciones sociales. Este es un tema que nos preocupa a todos los uruguayos y, en realidad está circunscrito a un número reducido de personas y sobre ellas tenemos que focalizar nuestra atención. Cuando decimos que las hinchadas tienen que establecer

un quiebre y depurarse, estamos expresando que no tienen que dar cobijo a los delincuentes, lo que hace una clara diferencia entre hincha y delincuente.

Desde el mes de enero la Asociación Uruguaya de Fútbol ha hecho "spots" publicitarios que van en esa línea. Tenemos que romper el criterio de "yo no soy soplón" y que prevalezca que el más violento no es el que le hace más bien al club. Debemos lograr que los dirigentes entiendan que puede haber algún mecanismo que permita controlar a los violentos, sin que nadie se exponga. Esto hay que despersonalizarlo. Acá tienen que trabajar los servicios de inteligencia, la Policía y la tecnología para que en forma anónima se diga que "alguien" no puede pasar. Después que se vaya a aclarar la situación a otro lado.

Reivindico el clima de esta sesión. Me parece que vamos por buen camino. Estamos dispuestos a venir las veces que consideren oportuno. Nos gustaría saber si podemos ser recibidos si en algún momento esta Comisión Honoraria necesita su colaboración para intercambiar ideas o plantear dudas que requieran más de una opinión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Quiero realizar un pequeño aporte respecto a la disuasión y prevención, que había mencionado el señor Diputado Amado.

Es muy opinable si la presencia policial, sobre todo en los ámbitos en los que hay personas violentas, disuade o no. Soy de los que opinan que sí. Muchas veces se mira el problema con el prisma de la patología, y no desde las personas, que son la gran mayoría -como muy bien se ha dicho que van al estadio o a distintos espectáculos, que también necesitan ver al menos una referencia de la autoridad pública. Vaya esto como un aporte a este debate, que no es fácil y que, sin lugar a dudas, admite varias lecturas.

También me podría afiliar a la postura de que se puede ir caso a caso porque cada partido, cada espectáculo es un mundo, y así nos lo demostraron con los partidos de Boca y Vélez. Preveíamos que el de Boca iba a ser horrible, pero en realidad fue el Vélez.

Para terminar quiero decir que agradezco a la Comisión por haberme recibido. Creo que la sesión ha sido de mucho provecho. Las preguntas nunca están de más. Todas las que he formulado han sido respondidas, ya sea por el Subsecretario del Interior, el Subsecretario de Turismo y Deporte, el Inspector Iraola o el escribano Sejas. De manera que desde mi punto de vista esta ha sido una jornada positiva.

SEÑOR YANES.- No voy a reiterar ninguno de los conceptos de lo positivo de la sesión, pero como se dijo hoy venimos trabajando al respecto y dándole continuidad. Hemos ensayado distintas cosas haciendo incorporaciones a la ley, sugerencias y visitando, tanto el estadio, como a las canchas de básquetbol. La idea es mostrar a la Comisión y a los políticos que lo apoyamos. Cuando fuimos a recorrer el Estadio durante el clásico, de alguna forma lo hicimos públicamente para que se supiera que estábamos comprometidos. Vamos a seguir en la misma línea.

Más allá de lo planteado por el señor Subsecretario respecto de estar a la orden para a concurrir a esta ámbito, quiero mencionar la posibilidad de intercambiar actas para dar seguimiento a los temas. Me animo a plantear en nombre de mi bancada que, al igual que lo hicimos en el día de hoy, vamos a tratar de facilitar todo lo que tenga que ver con dialogar con las autoridades, pero debe entender el señor Subsecretario y toda la Comisión Honoraria que vamos a tratar de conducirnos con un mecanismo un poco más restrictivo en lo que tiene que ver con la concurrencia, porque la cantidad y la calidad de visitantes implica muchas horas de trabajo que se están quitando en otros ámbito. Hace sesenta días estuvimos juntos. Quiero anunciar como bancada del Frente Amplio que si un día algún señor legislador solicita concurrir y no estamos muy convencidos de la necesidad de ello -no queremos ser descorteces, la idea será la de administrarnos mejor. Como no habíamos hecho esta aclaración cuando se planteó esta situación por parte de los legisladores dijimos: "Vamos a arriba e invitemos a la Comisión". Desde nuestro punto de vista, como bancada del Frente Amplio, en el futuro -en la medida que exista la necesidad de realizar un intercambio, y salvo en casos muy especiales según el tema que vayamos a tratar, vamos a dejar en libertad de acción. Decimos esto como bancada, pero no quiere decir que la Comisión lo comparta.

Queremos que la Comisión sepa cuándo tienen que venir todos y cuándo puede hacerlo directamente la Policía, si es un tema policial, o el Ministerio de Deporte, si es un tema de deporte, etcétera, a fin de que, por ejemplo, si un día falta el Presidente de la Comisión, Honoraria, no quede en deuda porque está representada.

Lo mismo si un día concurre el Presidente con dos personas más. Queremos aclarar esto porque el espíritu es constructivo, es dar señales hacia fuera como sistema en cuanto a que todos estamos preocupados y queremos aportar, pero reconocemos el esfuerzo que significa cuatro horas para tanta gente de distintos ámbitos, ya que muchas veces también concurren a otras Comisiones parlamentarias.

Nos parece muy bien que los legisladores, sean o no de la Comisión, se preocupen por el tema y nos acompañen -es un derecho que tienen los legisladores y lo vamos a respetar, pero nos sentíamos en la obligación de pedir que no necesariamente se tenga que transitar el pedido de informes, el llamado a Sala o a Comisión, con toda la burocracia que implica, sino que quizás se pueda aclarar a través de la Secretaría.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- En virtud de las manifestaciones del Diputado Yanes, quiero decir que el Partido Nacional y la oposición tienen otros mecanismos para conversar, si es que hay que hacerlo, o para hacer preguntas. De manera que si no nos reciben en esta Comisión será en otro ámbito, tal cual lo marcan la Constitución y los reglamentos. Así que no se preocupe que vamos a seguir ejerciendo el contralor que corresponde.

SEÑOR YANES.- ¡Háganlo!

SEÑORA CÁCERES.- Agradezco enormemente a toda la Comisión Honoraria por la deferencia de habernos visitado. Hago mías todas las palabras del compañero Diputado Yanes y también considero las palabras del Diputado Borsari Brenna, pues tiene todo el derecho de hacer las preguntas que quiera y en todos los ámbitos, y para eso estamos en el ejercicio de la plena democracia en esta Casa.

Por vía de las interrupciones se ha hecho una pregunta que me tenía inquieta, la cual manifesté a los señores Sejas e Irureta, por lo tanto ya me fue respondida. Se trataba del sevicio 222 y de su retiro progresivo. Sé perfectamente que no va a quedar descubierto ningún lugar deportivo mientras se esté en ese proceso de retiro. Reconozco que se está trabajando en la profesionalización de la seguridad privada.

Tengo un signo de interrogación en el sentido de si la seguridad privada será un elemento disuasivo como pretendemos y ha sido siempre la Policía dentro de los espectáculos públicos, ya sea en el fútbol o en cualquier otro evento deportivo, porque por una cuestión de cultura nuestro país está acostumbrado a tenerle respeto a la Policía, por lo menos los que tenemos esa educación inculcada. Se verá en el futuro si la seguridad privada tiene ese reflejo hacia la sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún miembro de la numerosa delegación que nos visita desea hacer uso de la palabra, en nombre propio y en el de la Comisión, deseamos su valiosísimo tiempo -como bien han destacado varios colegas legisladores que nos dedicaron en la tarde de hoy. Valorando en particular y en especial como legisladores, y amparados por las normas constitucionales y los reglamentos que nos rigen en esta Casa, sin lugar a dudas podemos convocar a quienes ocupan cargos de Gobierno las veces que entendamos necesario En la tarde de hoy, recibimos a tenemos gente de la actividad civil, empresarios, dirigentes de instituciones privadas, que han dedicado una cuota parte importante de su tiempo para estar presentes y la mayoría no ha hablado. Creo que hay señales y símbolos que son muy importantes.

Agradecemos la presencia de esta numerosa delegación. Este aspecto marca claramente que el sector público y el privado están mancomunados. Este problema lo resolvemos entre todos y no alguien en particular. Queremos ser parte de ese todo, por eso planteamos seguir trabajando con ustedes.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte)

——Me consta la preocupación que todos y cada uno de nosotros tiene ante esta situación. Sin embargo, en forma reiterada se señala la falta de iniciativa, de premura o de preocupación que existe en el ámbito legislativo con relación a la violencia en el deporte.

Como bien anunciaron quienes nos visitaron, en el día de ayer hubo una reunión en la Asociación Uruguaya de Fútbol, en la que participaron integrantes de la Comisión Honoraria, todos los dirigentes y los principales

referentes de los distintos cuadros. Cuando culminó esa reunión, hubo notas de prensa. Da la casualidad que los principales referentes de los dos clubes más grandes del país, Peñarol y Nacional, otra vez manifestaron públicamente la falta de premura de esta Casa, de los legisladores, para atender situaciones necesarias y urgentes a fin de solucionar el problema de la violencia en el deporte. Me consta que preguntados ambos sobre si estaban dispuestos a venir al Parlamento a plantear eso dijeron que con mucho gusto lo harían, si se los invitara.

Por lo tanto, propongo invitar a los señores que representan a esas dos instituciones, para que concurran a este ámbito en el marco del intercambio de opiniones que estamos teniendo con los distintos actores.

(Apoyados)

——Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.